

Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA y Vera ZAMAGNI, eds, *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*. Madrid, Alianza Universidad, 1992, 496 pp.

El estudio comparado de la trayectoria de las economías de España e Italia en el período contemporáneo constituye el objeto central del presente libro. El cual, como se expone en el Prefacio, es deudor de la orientación que toma el trabajo de un nutrido grupo de profesionales de la Historia Económica a lo largo de la última década. Este es el punto en común de los quince ensayos que, agrupados en cinco bloques genéricos, (Visión Panorámica, Industrialización, Cambio Agrario, Sector Exterior, Reconstrucción Posbélica), se ofrecen en el libro.

Sin embargo, esta premisa no ensombrece la relevancia de una constante que prevalece en la mayor parte de los trabajos. La voluntad de obtener interpretaciones que permitan una comprensión global del complejo proceso que denominamos desarrollo económico. La lenta, pero no por ello menos contundente, transición experimentada por un núcleo nada desdeñable de la Historia Económica Española e Italiana hacia tesis que, matizando anteriores interpretaciones, permitan integrar en la explicación del proceso de desarrollo tanto el atraso acumulado durante el siglo XIX como los incuestionables logros alcanzados por las economías de los países de la periferia de Europa durante la segunda mitad de la presente centuria, justifica el esfuerzo revisionista.

Desde esta perspectiva, el resultado global debe entenderse como una escala propia de un proyecto de mayor envergadura. Tanto Leandro Prados de la Escosura como Gabriel Tortella, justifican la conveniencia de abordar el estudio del desarrollo económico de forma comparada, a la vez que reivindican la necesidad de alcanzar una explicación global del mismo. Sin embargo, su análisis ofrece, al menos de forma aparente, profundas discrepancias. Estas pueden surgir del cuerpo teórico sobre el que cada autor edifica su argumentación.

El primero, tras analizar las pautas de crecimiento de España e Italia a lo largo de la última centuria, otorga una mayor relevancia a las divergencias halladas en el proceso de convergencia con los países del centro europeo. En este marco, la explicación de las mismas debe descansar en aquellos factores que, siendo claves en el proceso, muestran un distinto nivel de realización en las economías analizadas. Así, Prados propone el análisis comparado del cambio estructural, del proceso de acumulación de capital, del grado de apertura comercial o de la expansión de la demanda, como campos donde profundizar en el análisis. El estudio desagregado de las pautas de desarrollo de España e Italia respecto a la norma europea le per-

mite aislar estas características y mostrar la amplia distancia que, en la mayor parte de casos, separa ambas trayectorias.

Tortella parte de distintos presupuestos. Su análisis arranca de un punto común en las economías analizadas, que acuña como “patrón latino” de modernización, y que se caracterizaría por amparar un proceso continuado de crecimiento que, iniciándose a mediados del siglo pasado, consiente una pauta de común atraso relativo durante el siglo XIX y de recuperación, aunque parcial, en el XX. La búsqueda de aquellos aspectos que expliquen este patrón común en las economías del Sur se centra en las importantes similitudes que encontramos en la esfera de la dotación inicial de recursos, físicos y tecnológicos, así como en la norma a través de la cual una economía puede salvar estas condiciones iniciales. Desde esta perspectiva, Tortella destaca el atraso común en el proceso de cambio agrario y los bajos niveles de educación y alfabetización, así como la persistencia de los mismos, como factores explicativos.

En cualquier caso, y aún mostrando aparentes contrastes, ambos trabajos conducen la investigación hacia el contraste de las similitudes y discrepancias que puedan señalarse en el estudio comparado de, entre otros, el proceso de cambio agrario y el papel desempeñado por el sector exterior en el desarrollo económico. Ceñiré mis comentarios a los capítulos que inciden de forma especial en estos ámbitos.

El limitado proceso de cambio agrario que caracteriza el caso español es analizado por James Simpson. Para el autor, los factores climáticos, de baja calidad del suelo, o de distribución de la tierra, aún siendo relevantes, no pueden fundamentar la comprensión del estancamiento que arrastra el campo español hasta el inicio de la contienda civil. El matizado impacto de la crisis finisecular sobre el agro español, explicado a partir de la fuerte protección —no sólo arancelaria— que ofrece el Estado a la agricultura del cereal, limita el proceso de especialización hacia la producción de bienes para los cuales se dispone de ventaja comparativa. Especialización que aún quedará enturbiada en mayor medida por la importante competencia que se registra en el mercado internacional de bienes, como el vino o el aceite de oliva. El argumento, sin duda, justifica el inmovilismo de la estructura interna del sector agrario en España, pero muestra fisuras en cuanto a su conexión con la pérdida de estímulos por parte de los productores a la hora de obtener incrementos en la productividad global, y, por lo tanto, en cuanto a la persistencia de la elevada dimensión del sector agrario en la economía española.

En el análisis de la agricultura italiana entre 1860 y 1930, Francesco Galassi y Jon S. Cohen mantienen una línea de argumentación similar a la desarrollada por Simpson. Ligan una elevada participación del cultivo de cereales sobre el total de producto agrario con los bajos niveles de productividad que, comparativamente, mantiene el sector. Desde esta perspectiva, la coyuntura finisecular estimula el cambio agrario, lo que se traduce en una tendencia a la diversificación de cultivos, y por lo tanto en la reducción del peso relativo de la agricultura cerealícola. Esta política es asumida por el sector en un intento de mantener las rentas agrarias ante la caída de los precios del grano, y se hace evidente en el período 1881-1887. Aunque la dinámica se vea truncada en los años que van entre 1887 y 1896 (tal vez comprensible como consecuencia de la imposición del arancel de 1887), el cambio agrario, acompañado

por un importante incremento en la productividad de la mano de obra y de la tierra, se acelera hasta 1926. Los autores vinculan este proceso con los efectos positivos de una política agraria que, si bien es de difícil cuantificación, sin duda tuvo un impacto considerable en la consecución del mismo.

La lectura comparada de los dos trabajos que se dedican al sector agrario permite compatibilizar la visión de común atraso decimonónico que ofrece el trabajo de Tortella, con las importantes divergencias que encuentra Prados en las pautas de crecimiento comparado para las dos décadas que unen los siglos XIX y XX, al identificar matices que, aún surgiendo de una dinámica común, colaboran en su explicación.

En el primero de los trabajos que hacen especial hincapié en el papel desempeñado por el sector exterior en el proceso de crecimiento, Giovanni Federico analiza de forma comparada el comercio exterior de cuatro economías mediterráneas: España, Italia, Portugal y el extinto Imperio Otomano, a lo largo del siglo XIX. Centrándonos en los casos de España e Italia, el autor resalta los importantes puntos en común que muestra la dinámica del sector exterior en ambas economías, especialmente entre 1860-1913. Respecto a la exportación, ambas mantienen una estructura muy similar al final del período analizado. Estructura que será fruto de la diversificación en las partidas principales del comercio de exportación que, si bien coincide con una pérdida de cuota sobre el comercio mundial, permitió, en el peor de los casos, una enorme estabilidad en las relaciones de intercambio netas.

Las principales divergencias aparecen en la esfera de la importación. En el caso italiano, el comportamiento de la estructura de las importaciones a lo largo del período, caracterizado por la reducción en el peso relativo de las manufacturas, podría mostrar el éxito alcanzado por la política de sustitución de importaciones. Éxito que, en principio, no compartiría el caso español. De cualquier forma esta interpretación, como señala Federico, queda pendiente de ulteriores comprobaciones que atiendan a la eficacia de la protección, ya que las distorsiones que ésta genera pueden matizar las conclusiones.

La realidad que ofrece Giuseppe Tattara para el siglo XX viene a desvelar la importante distancia que separa a las dos economías. Hecho que se refleja claramente en el sector exterior. La economía italiana deviene una economía muy abierta, situación que se refuerza a lo largo de siglo. La española, por contra, queda dominada por una dinámica totalmente distinta, que sólo se quiebra a partir de los años cincuenta. Pero el hecho más noticiable del análisis que realiza Tattara es introducir en la explicación de esta variable, y al margen de los niveles de protección, los flujos de la balanza de invisibles. Así, argumenta que el crecimiento de la tasa de apertura en Italia antes de la Gran Guerra se explica por el flujo estable de capitales del que dispone. Esta especial financiación de la que hace uso la economía italiana, pudo haber sido clave en la comprensión del desigual comportamiento de ambas economías durante la primera mitad de siglo. La segunda mitad del mismo representa un cambio hacia una mayor financiación exterior por parte de España, que se mantiene hasta la actualidad, frente a un intento italiano, especialmente durante los años ochenta, de equilibrar las importaciones mediante un aumento de las exportaciones.

Por lo tanto, parece que la contribución del sector exterior al crecimiento de la economía italiana fue de gran relevancia, al permitir tanto la financiación de parte de los costes del pro-

ceso, como la introducción, a partir de la importación, de las tecnologías requeridas para el mismo. Este papel sólo lo desempeña el sector en España, y quizás con la excepción de los años veinte que requeriría un estudio especial, durante la segunda mitad de siglo.

Antonio Tena añade, a la interpretación de las distancias existentes entre ambos sectores exteriores, el de dos variables clásicas en las explicaciones al uso: la protección y la falta de competitividad de las exportaciones españolas. A la primera variable, le otorga un especial potencial explicativo en el caso de las divergencias que se fraguan en el período intersecular. Argumenta que en un contexto de políticas proteccionistas para la mayor parte de países europeos, la economía española se caracteriza por romper la media, de forma que el comercio exterior sufre una fuerte contracción. El argumento defendido con brillantez por Tattara matizaría esta visión. Cuestionarse la idoneidad de los indicadores de protección empleados excede el propósito de estas líneas.

Para la segunda mitad de siglo, la dificultad en alcanzar una rápida expansión exterior descansa en el mantenimiento de un alto volumen de restricciones comerciales, así como por la incapacidad mostrada por la exportación española para crecer al ritmo de las necesidades de importación. En este sentido, Tena sostiene que las exportaciones españolas evidencian una clara pérdida de competitividad a lo largo de todo el período. Sin embargo, el argumento expuesto por Tena no distingue a la economía española del resto de los países de la periferia de Europa. La mayor parte de los mismos mantuvieron alguna fase relevante del proceso de crecimiento en la que el volumen de las importaciones creció a un ritmo más elevado que el de las exportaciones.

Mi intención al detenerme en los capítulos relacionados con el sector exterior o con el proceso de cambio agrario, desatendiendo el comentario de otras contribuciones de alto nivel que participan en la obra, debe entenderse como la preferencia revelada por mostrar, a través de un par de ejemplos, el potencial que mantiene el análisis económico comparado en la tarea de comprender, de forma global, el proceso de crecimiento. Si, a la vez, con ello he logrado alentar la lectura detenida de este interesantísimo volumen recopilatorio, me consideraría doblemente satisfecho.

DANIEL A. TIRADO FABREGAT